



Guía docente				
Datos Identificativos			2023/24	
Asignatura (*)	Prácticas externas		Código	670G01043
Titulación	Grao en Arquitectura Técnica			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	18
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívís e AeronáuticasEconomíaEnxeñaría CivilExpresión Gráfica ArquitectónicaFísica e Ciencias da Terra			
Coordinador/a	Robles Sanchez, Susana	Correo electrónico	susana.robles@udc.es	
Profesorado	Robles Sanchez, Susana	Correo electrónico	susana.robles@udc.es	
Web	http://euat.udc.es/es/grado-en-ie/practicas-externas-curriculares			
Descripción general	El programa de prácticas externas de la EUAT sigue las prescripciones generales que regula el Programa de Prácticas Externas de la UDC. Consiste en la estancia de 450 h en una entidad relacionada con el sector. Las entidades colaboradoras tienen que tener firmado Convenio con la UDC. El coordinador de prácticas de la Escuela es el responsable de los contactos y trámites necesarios. Las prácticas Curriculares, en nuestro caso del GAT, se realizan durante el 2º CT de cada curso académico y tienen una duración mínima de 450 horas equivalentes a 18 ECTs. Son de carácter voluntario y su realización convalida las 3 asignaturas optativas de la titulación. Para acceder a estas prácticas Curriculares el estudiante deberá matricularse en las mismas, bien en el período de matrícula ordinario o bien durante el período de ampliación de matrícula tras los exámenes de Primera Oportunidad. Una vez matriculado, la adjudicación de estas prácticas tiene lugar en acto público en el que los distintos estudiante eligen práctica siguiendo un orden de petición-adjudicación por mejor expediente académico. La condición para poder acceder a la realización de las prácticas Curriculares es tener superados 180 ECTs y todas las asignaturas de formación básica de la titulación. Las prácticas se realizan en empresas o entidades relacionadas con el ámbito de la edificación, como pueden ser estudios de arquitectura técnica, de arquitectura o ingeniería; empresas constructoras; administraciones del Estado en departamentos relacionados con ejercicio de la titulación de AT; fábricas de materiales y sistemas; entidades de control de calidad; etc. Las prácticas pueden ser remuneradas si la entidad así lo estipula. El estudiante deberá hacerse el seguro Hac Luce Accidentes (10,00 ? por curso académico) obligatoriamente si es mayor de 28 años, pues el seguro obligatorio no cubre esta contingencia del accidente en practicas. Las prácticas no se circunscriben solo al ámbito geográfico de nuestra Comunidad Autónoma. La Escuela dispone de Banco de Empresas para estos fines, pero también se admite que el estudiante aporte empresa que cumpla las condiciones del párrafo anterior y, en este caso, la adjudicación es directa al estudiante. Cuando el estudiante aporta empresa, se redacta el preceptivo Convenio de Prácticas entre el Rectorado y la Entidad nueva. En cualquier caso, antes del inicio de las prácticas, se redacta por el coordinador de prácticas el correspondiente Proyecto Formativo para las mismas. Es un trámite sencillo, en el que se recogen los datos del estudiante; los del tutor profesional (persona de la empresa que dirigirá al estudiante durante las prácticas), la duración; el inicio y terminación; y el tutor académico (profesor de la EUAT que estará pendiente del desarrollo y del cierre y calificación de la práctica). En prácticas curriculares, como su nombre indica, la calificación forma parte del expediente del académico. La información relativa a esta asignatura puede consultarse en el Reglamento de las Prácticas Externas del Título de Grado en Arquitectura Técnica de la UDC. (Aprobado en Junta de Centro del 11 de mayo de 2012).			



Competencias del título

Código	Competencias del título
B7	Capacidad de trabajo en equipo.
B8	Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
B10	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B12	Razonamiento crítico.
B13	Compromiso ético.
B16	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
C7	Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
PRÁCTICA EN ASUNTOS PROFESIONALES. Se desarrollan prácticas tanto Curriculares (de 450 horas en el 2º CT) como Extracurriculares (de un máximo de 750 horas a lo largo del curso académico), en estudios de arquitectura e ingeniería, en empresas del sector de la construcción y edificación, en organismos oficiales o en fábricas de materiales o sistemas. Los alumnos entran en contacto con la realidad profesional, adquiriendo conocimientos del día a día profesional y la confianza de aplicar sus propios conocimientos. Los resultados hasta la fecha son de los más satisfactorios, tanto por parte de los alumnos como parte de las entidades que los acogen.		B7 B8 B10 B12 B13 B16	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos

Tema	Subtema
PRÁCTICAS DE LA PROFESIÓN	PRÁCTICAS EN EMPRESA

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B7 B8 B10 B12 B13 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	445	0	445
Atención personalizada		5	0	5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------



Trabajos tutelados	El alumno cuenta en todo momento con la asistencia de un tutor profesional designado por la entidad en la que realiza las prácticas y con la asistencia del tutor académico seleccionado por el propio alumno. Si el estudiante estuviese desarrollando su TFG con director académico asignado, puede elegir a este mismo como tutor académico de sus prácticas.
--------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El alumno cuenta en todo momento con la asistencia tanto del tutor profesional como del académico.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B7 B8 B10 B12 B13 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La evaluación se realiza por parte del tutor profesional cubriendo un Informe en el que, en base a 8 ítems, califica la estancia del alumno en su entidad. Además, el tutor académico calificará las prácticas realizadas a la vista del Informe del tutor profesional y de la Memoria Final del Estudiante. En prácticas Curriculares, la calificación del tutor académico se introducirá en las actas en 1ª oportunidad o en 2ª, dependiendo de la fecha del cierre de las prácticas. En caso de prácticas Extracurriculares, la calificación formará parte del expediente académico del alumno, sino que se hará mención de la realización de las mismas en el SET (Suplemento Europeo al Título). 100	100

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

--

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

--

Asignaturas que continúan el temario

--

Otros comentarios

--

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías